



Estados Financieros del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito administrado por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

TABLA DE CONTENIDO



Informe del Revisor Fiscal

Estado de Situación Financiera	3
Estados de Resultado Integral	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas	6
Nota 1. Entidad que reporta.....	7
Nota 2. Base de preparación de los estados financieros	8
Nota 3. Políticas contables	9
Nota 4. Valor razonable de instrumentos financieros.....	14
Nota 5. Administración y gestión del riesgo	14
Nota 7. Negocio en marcha	19
Nota 8. Cambios normativos.....	19
Nota 9. Efectivo y equivalentes de efectivo	20
Nota 10. Inversiones Negociables	21
Nota 11. Cuentas por cobrar	23
Nota 12. Aportes por devolver	24
Nota 13. Cuentas por pagar.....	24
Nota 14. Otros pasivos	25
Nota 15. Activos netos de los inversionistas	25
Nota 16. Ganancia por valoración a valor razonable, neta	25
Nota 17. Ganancia por rendimientos financieros y de compromisos	25
Nota 18. Ganancia por venta de inversiones, neta	26
Nota 19. Recuperación (deterioro) de provisiones.....	26
Nota 20. Ganancia por otros ingresos	26
Nota 21. Gastos de operaciones Ordinarias	27
Nota 22. Transacciones partes relacionadas.....	27
Nota 23. Contingencias.....	27
Nota 24. Controles de ley	27
Nota 25. Cesión de activos administrador	28
Nota 26. Orden administrativa Superintendencia financiera.	28
Nota 27. Eventos subsecuentes	29
Nota 28. Cesión de activos administrador	30
Nota 29. Aprobación de estados financieros al cierre del año	30

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO RENTA CRÉDITO
ADMINISTRADO POR GLOBAL SECUTIRIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**

Estado de Situación Financiera

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	9	\$ 3.044.863	1.015.164
Inversiones negociables	10	10.882.573	11.233.504
Cuentas por cobrar	11	278.659	1.485.949
Total activos corrientes		14.206.095	13.734.617
Total activo		14.206.095	13.734.617
Pasivo			
Aporte por devolver	12	2.538	-
Cuentas por pagar	13	82.667	132.536
Otros pasivos	14	662.274	450.958
Total pasivo corriente		747.479	583.494
Total pasivo		747.479	583.494
Activos netos de los inversionistas			
Activos netos atribuibles a inversionistas adherentes	15	13.458.616	13.151.123
Total activos netos de los inversionistas		\$ 14.206.095	13.734.617

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Firma Electrónica
2024-02-21 23:01:47 -05:00

DANIEL LOZADA VELEZ
CC. 1037635333
<https://301.fvi/bHOFAnw>
Daniel Lozada Velez
Representante Legal (*)

Firma Electrónica
2024-02-21 23:01:57 -05:00

JOSÉ ANDRÉS
MARTÍNEZ PEÑA
CC. 1022996996
Jose Andres Martinez Peña
Contador (*)
T.P. 280789 – T

Selma Mesa Carvajal
Revisor Fiscal
T.P. 45524 – T
Miembro de BKF International S.A.S
(Ver mi informe adjunto sobre los EF)

(*) "Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo".

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO RENTA CRÉDITO
ADMINISTRADO POR GLOBAL SECUTIRIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
Estado de Resultado Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados	<u>Notas</u>	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos de Operaciones Ordinarias			
Ganancia por valoración a valor razonable, neta	16	\$ 1.772.307	1.314.626
Ganancia por rendimientos financieros	17	238.729	336.015
Ganancia por venta de inversiones, neta	18	179	28.454
Ganancia por rendimientos de compromisos, neta	17	71.196	56.979
Recuperación (deterioro) de provisiones	19	8.221	1.927.957
Ganancia por venta en dación de pago	20	163.389	41.900
		2.254.021	3.705.931
Gastos de Operaciones Ordinarias			
Comisiones	21	338.242	375.872
Honorarios	21	12.979	84.433
Perdida en venta de inversiones	19	297	-
Deterioro de inversiones, neta	19	33.349	420.501
Gastos bancarios	21	5.558	15.285
		390.425	896.091
Variación en los activos netos de los Inversionistas por Rendimientos		\$ 1.863.596	2.809.840

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Firma Electrónica
2024-02-21 23:01:47 -05:00

DANIEL LOZADA VELEZ
CC. 1037635333
Daniel Lozada Velez
Representante Legal (*)

Firma Electrónica
2024-02-21 23:01:57 -05:00

JOSÉ ANDRÉS MARTÍNEZ PEÑA
Jose Andres Martinez Peña
Contador (*)
T.P. 280789 – T

Selma Mesa Carvajal
Revisor Fiscal
T.P. 45524 – T
Miembro de BKF International S.A.S
(Ver mi informe adjunto sobre los EF)

(*) "Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo".

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO RENTA CRÉDITO
ADMINISTRADO POR GLOBAL SECUTIRIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Por el año terminado a	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Flujos de efectivo generados por actividades de operación		
Variación en los activos netos de los Inversionistas por Rendimientos	\$ 1.863.595	2.809.840
Conciliación entre los activos netos de inversionistas por rendimientos y el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Ganancia en valoración de inversiones, neta	(1.772.307)	(1.314.626)
Ganancia por rendimientos financieros	(238.729)	(336.015)
Ganancia por rendimientos de compromisos	(71.196)	(56.979)
Ganancia por venta de inversiones	297	(28.454)
Recuperación de provisiones	(8.221)	(1.927.957)
Ganancia por venta en dación de pago	(163.389)	(41.900)
	(389.950)	(896.091)
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Inversiones a valor razonable en resultados	2.604.476	3.118.227
Cuentas por cobrar	1.207.290	(1.485.949)
Otros activos	-	1.127.213
Cuentas por pagar	163.986	(1.419.087)
(Retiros) aportes netos	(1.556.103)	(5.615.613)
Efectivo neto usado en actividades de operación	2.419.649	(4.275.209)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo	2.029.699	(5.171.300)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	1.015.164	6.186.464
Efectivo y equivalentes de efectivo al final	\$ 3.044.863	1.015.164

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Firma Electrónica
2024-02-21 23:01:47 -05:00

DANIEL LOZADA VELEZ
Daniel Lozada Velez
Representante Legal (*)

Firma Electrónica
2024-02-21 23:01:57 -05:00

JOSÉ ANDRÉS MARTÍNEZ PEÑA
Jose Andres Martinez Peña
Contador (*)
T.P. 280789 – T

Selma Mesa Carvajal
Revisor Fiscal
T.P. 45524 – T
Miembro de BKF International S.A.S
(Ver mi informe adjunto sobre los EF)

(*) "Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo".

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO RENTA CRÉDITO
ADMINISTRADO POR GLOBAL SECUTIRIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
Estado de cambios en los activos netos de los inversionistas
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Saldos al 01 de enero de 2022	\$	15.956.896
Adiciones de capital		2.459.954
Retiros de capital		(8.075.567)
Disminución en los activos netos de los inversionistas		2.809.840
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	13.151.123

Saldos al 01 de enero de 2022	\$	13.151.123
Adiciones de capital		3.022.364
Retiros de capital		(4.578.467)
Aumento en los activos netos de los inversionistas		1.863.596
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	13.458.616

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Firma Electrónica
2024-02-21 23:01:47 -05:00

DANIEL LOZADA VELEZ
1037635333
Daniel Lozada Velez
Representante Legal (*)

Firma Electrónica
2024-02-21 23:01:57 -05:00

JOSÉ ANDRÉS MARTÍNEZ PEÑA
Jose Andres Martinez Peña
Contador (*)
T.P. 280789 – T

Selma Mesa Carvajal
Revisor Fiscal
T.P. 45524 – T
Miembro de BKF International S.A.S
(Ver mi informe adjunto sobre los EF)

(*) "Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo".

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

Nota 1. Entidad que reporta

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito en adelante (el Fondo) administrado por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante la Sociedad Administradora) tiene como objetivo ofrecer al público una alternativa de inversión que esté basada en títulos valores no inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE, específicamente libranzas, de manera que sea más fácil para el inversionista tener acceso a la exposición en estos instrumentos. Renta Crédito está integrado por recursos recibidos de constituyentes, como lo establece el Decreto 1242 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente y de acuerdo con los límites establecidos en su Prospecto, dichos recursos pueden ser invertidos en valores de contenido crediticio inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE con una calificación a partir de AA para valores a largo plazo y su equivalencia para corto plazo o en valores de deuda pública interna y externa (títulos de deuda externa en pesos) emitidos o avalados totalmente por la Nación, el Banco de la República o el Fondo de Garantías e Instituciones Financieras - Fogafin. El portafolio podrá estar compuesto por operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores.

El plazo promedio ponderado de las inversiones del Fondo es hasta de (3) tres años. El plazo del escalón de Renta Crédito es de 365 días.

El perfil general de riesgo del Fondo es alto debido a que la estructura de plazos y la calidad de los activos que conforman el portafolio, muestran una importante sensibilidad ante un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de los originadores de las Libranzas.

Mediante oficio No. 2009001374-011 del 27 de abril de 2009 expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, fue aprobado el Reglamento de la Cartera Colectiva Escalonada con Compartimentos Global Securities Credit Opportunities Fund, el cual fue previamente autorizado por la Junta Directiva en las sesiones del 18 de diciembre de 2008 y del 30 de junio de 2009, según consta en las actas 184 y 187, respectivamente.

Con fecha del 22 de junio de 2015, mediante oficio N° 2015012724-001, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió aprobación de la modificación integral del Reglamento del Fondo, cuya denominación aprobada fue de Fondo, anteriormente Compartimento Global Securities Credit Opportunities Fund Libranzas de la Cartera Colectiva Escalonada con Compartimentos denominada "Global Securities Credit Opportunities Fund".

Posterior a esto, la Junta Directiva de Global Securities S.A. como ente administrador del Fondo, bajo el acta 343 del 18 de octubre de 2018, aprueba realizar la solicitud de autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia, la modificación del reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Opportunities Fund-Libranzas.

El día 17 de abril del 2019, mediante el oficio N° 2018140684-028-000, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la modificación del reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado, cuya denominación aprobada fue del Fondo, entre otros aspectos relacionados a continuación:

- Porcentaje de comisión de administración: la cual será del 2% efectivo anual, anteriormente correspondía al 3%.
- Eliminación de comisión de éxito.
- Monto mínimo de inversión para ingreso al Fondo: El aporte inicial que podrá efectuar cada inversionista debe ser de doscientos mil pesos moneda corriente (200.000), anteriormente correspondía a un monto mínimo de cinco millones de pesos (5.000.000).
- Activos admisibles: El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado, podrá realizar inversiones en activos de, Facturas, pagares, letras, cheques y pagares libranzas.

Adicional se realizaron otros ajustes normativos menores.

El día 10 de mayo, se informó a los inversionistas del Fondo bajo aviso diario de amplia circulación los cambios antes mencionados.

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

La Sociedad Administradora no garantiza a los inversionistas un rendimiento determinado, ya que las obligaciones que asume son de medio y no de resultado; sin embargo, deberá procurar obtener el máximo rendimiento de los recursos recibidos en administración.

El Fondo tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del 2042. Este término se podrá prorrogar, previa modificación al Reglamento debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo lleva su propia contabilidad independiente de la contabilidad de la sociedad comisionista y bajo la administración de esta, de acuerdo con las reglas que sobre el particular establece la Superintendencia Financiera de Colombia.

El 09 de enero de 2024 se publicó el último informe de rendición de cuentas del fondo con corte a diciembre 2023.

Nota 2. Base de preparación de los estados financieros

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones. para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Bases de medición

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor oficial de precios.

2.2 Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento y teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información, aquellos que representan el 5% o más del activo total, del pasivo total, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Para los efectos, el Fondo no tiene activos subyacentes que contengan este tipo de estimaciones.

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Fondo de Inversión Colectiva y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Nota 3. Políticas contables

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo corresponde al rubro de depósitos en banco, más los equivalentes al efectivo comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El fondo presentará en sus revelaciones el efectivo con restricción de uso o destinación específica y presentará los flujos de efectivo utilizando el método indirecto a menos que alguna norma superior impida su uso.

3.2 Activos financieros de inversión

El Fondo aplica lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

Instrumentos financieros

El reconocimiento y medición inicial de un instrumento financiero se hace cuando una entidad reconocerá un activo o un pasivo financieros en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el fondo, se convierte en parte contractual de los instrumentos financieros, los cuales son medidos inicialmente al valor razonable ajustado teniendo en cuenta el costo de la transacción.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo expiran o cuando todos sus riesgos y beneficios son transferidos a un tercero. Un pasivo financiero se da de baja cuando es pagado o cuando expira.

Para la medición subsecuente, los activos financieros diferentes a los de alta liquidez se clasifican en las siguientes categorías después de su reconocimiento inicial:

- Prestamos y cuentas por cobrar
- Inversiones (Fondos, patrimonios autónomos y fiducias)
- Deudores (clientes, provisiones de ingresos, proveedores)
- Inversiones permanentes (sobre las cuales no existe control, control conjunto, influencia significativa)

Los préstamos, cuentas por cobrar y deudores se medirán a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, al menos cada período de reporte. Los valores adeudados y por cobrar representan principalmente cuentas deudoras por títulos vendidos y títulos comprados que han sido contratados, pero todavía no liquidados ni entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente, así como los intereses de títulos pendientes por cobrar.

Las inversiones se registran a valor razonable y se evalúa si hay lugar a ajustes por deterioro con base en métodos de reconocido valor técnico.

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

El deterioro se calculará atendiendo las condiciones contractuales que dieron origen al instrumento financiero y /o cuando haya evidencia de que habrá incumplimiento en su pago y que por tanto se estima que se presentarán futuras reducciones.

Todos los ingresos y gastos relacionados con Instrumentos Financieros Activos reconocidos en el estado de resultados se presentan detallados en los gastos financieros, ingresos u otros ítems financieros. Excepto por el deterioro de deudores, los cuales se presentan en otros gastos.

Los pasivos financieros del fondo incluyen:

- Proveedores
- Cuentas por pagar
- Otros pasivos

Los pasivos financieros están sujetos a evaluación al menos en cada período de reporte, utilizando para ello el método del costo amortizado.

El fondo eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero o parte de este cuando y solo cuando, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en dicho contrato haya sido pagada.

Valoración de inversiones a valor razonable

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio se basa en precios calculados por el Proveedor de Precios para Valoración S.A. - PIP COLOMBIA S.A. PPV como proveedor oficial de precios para valoración basa su metodología en la construcción de precios para valoración de la siguiente forma:

Precios de mercado: son aquellos en los que se evidencian operaciones de mercado sobre la especie que son suficientes para el cálculo de un precio de mercado que refleje las condiciones de oferta y demanda de un mercado sobre la especie.

Precios estimados: son aquellos en los cuales no existieron negociaciones de la especie evaluada, suficientes para construir un precio de mercado observable, y es necesario realizar una estimación de su precio a través de las siguientes opciones:

- Curvas cero cupones: existen especies similares con marcaciones de precios suficientes, que permiten el cálculo de una curva de referencia para el cálculo de spreads sobre la misma.
- Índices: para las referencias de menos liquidez y/o poca información disponible de grupos de pares se utilizan cálculos de indicadores con datos indexados a variables del mercado observables, que permiten una estimación de los spreads de riesgo de la especie a evaluar, incluyendo las primas de liquidez asociadas.

En dado caso que no se tenga un precio reportado por el proveedor oficial de precios, las inversiones se valorarán con base en la tasa interna de retorno calculada con base en el valor de compra o del último precio de valoración.

Deterioro del Valor de Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado

Reconocimiento

El fondo evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados. Si existe cualquier evidencia, la compañía aplicará el siguiente párrafo para determinar el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

Medición Inicial

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Medición Posterior

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

Clasificación de las inversiones

De acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), las inversiones se clasifican en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Contabilización
Inversiones negociables	Son valores o títulos adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del periodo.
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	Todo valor o título de deuda respecto del cual se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del periodo.
Inversiones disponibles para la venta	Se consideran inversiones disponibles para la venta, todo valor o título que no se clasifique como parte de las inversiones negociables o de las inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto del cual se tenga el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa, de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o que fueron reclasificadas como inversiones disponibles para la venta o hasta su redención cuando el plazo para ésta sea inferior a un año.	“La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión” por tanto los cambios de valor que sufra el instrumento se registran contra el Otro resultado integral.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda clasificados como inversiones negociables, inversiones disponibles para la venta, o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

3.3 Activos netos de los Inversionistas

De acuerdo con su reglamento, el fondo está diseñado para Inversionistas con un horizonte de inversión de largo plazo, que puedan y estén dispuestos a asumir un riesgo de pérdida parcial o total de su inversión porque tienen el interés de participar en el fondo que, de ser exitoso, podrían lograr rentabilidades superiores a las del mercado.

De conformidad con la normatividad vigente los aportes efectuados por los inversionistas de Global Vista son considerados como instrumentos de patrimonio, dichos instrumentos cumplen con las siguientes condiciones:

- a) El valor del fondo se determinará de manera diaria y será expresado en pesos colombianos.
- b) El valor de la Unidad de Participación se establecerá diariamente así: el valor de pre cierre del Compartimento dividido el número total de unidades del Compartimento al cierre de operaciones del día anterior, y el resultado será el valor de la Unidad de Participación vigente para el día, de manera que los rendimientos netos, las valorizaciones o las pérdidas obtenidas, se reflejen en el incremento o disminución del valor de esta.
- c) Los inversionistas del Fondo únicamente tienen el derecho de una participación patrimonial de los activos netos en caso de la liquidación de este.
- d) El Fondo no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los inversionistas por su participación.
- e) Los instrumentos de patrimonio entregados a los inversionistas del Fondo están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas; al pago de los demás pasivos y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos en el momento de su liquidación.
- f) Además de la obligación contractual para el Fondo de redimir el instrumento de patrimonio mediante efectivo o a través de medio de pago válido a los inversionistas, no incluyen ninguna otra obligación contractual de entregar a otra entidad el efectivo o intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Fondo.
- g) Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

3.4 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes o servicios entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades, como intereses en cuentas de ahorro, utilidad en venta de inversiones y otros ingresos. Los ingresos por valoración de inversiones resultan de comparar el valor actual del mercado y el inmediatamente anterior.

Reconocimiento en venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El fondo ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- El fondo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

Reconocimiento prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Reconocimiento Intereses, regalías y dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos del FONDO que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas en el siguiente párrafo, siempre que:

- Sea probable que el fondo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la política para Instrumentos Financieros;
- las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y
- los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

3.5 Gastos de actividades ordinarias

Los gastos estarán compuestos por pérdidas en las actividades ordinarias del Fondo, u otras partidas que cumplan con el concepto del gasto, como los costos de transacciones, que corresponden a los costos incurridos para adquirir activos o pasivos financieros a valor razonable por resultados. Incluyen entre otros:

- El costo del depósito y custodia de los activos del Fondo.
- La remuneración de la Sociedad Administradora.
- Los honorarios y gastos en que se incurra para la defensa del Fondo cuando las circunstancias lo exijan.
- Los gastos bancarios que se originen en el depósito de los recursos del Fondo.
- Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las Asambleas de los Inversionistas.
- Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo.
- Comisiones por la adquisición o enajenación de activos para el Fondo.
- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de operaciones de crédito que se encuentren autorizadas.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto pueda medirse con fiabilidad.

3.6 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el fondo no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el artículo 23-1 del Estatuto Tributario, ni contribuyente del impuesto de industria y comercio. Sin

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

embargo, está obligado a presentar declaración de ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 del Estatuto Tributario.

Nota 4. Valor razonable de instrumentos financieros

En la determinación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros, la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera exige la utilización de los precios suministrados por un proveedor de precios. Esto implica el reconocimiento de los ajustes por valoración, mediante el uso de una base objetiva establecida por un tercero que aplica las técnicas permitidas por la NIIF 13.

El Fondo mide los instrumentos financieros presentados como inversiones por su valor razonable a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Así mismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado. Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto con los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición,
- Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

Clasificaciones contables y valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no se incluyen en la tabla a continuación Su valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable:

Los títulos de contenido económico no tienen un precio reportado por el proveedor oficial de precios por lo cual, se valoran con base en la tasa interna de retorno (TIR) mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros.

Los activos del Fondo se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable nivel 3, así:

Inversiones en activos financieros				
	2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones negociables a valor razonable	\$ 10.882.573	-	-	\$ 10.882.573
	2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones negociables a valor razonable	\$ 11.233.504	-	-	\$ 11.233.504

No existen restricciones sobre los activos financieros de inversión.

Nota 5. Administración y gestión del riesgo

La Junta Directiva es el órgano responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Sociedad Administradora y de los Fondos que tiene bajo su administración. La Junta ha designado al Comité de Riesgos para que sea el responsable por el monitoreo de las políticas y límites establecidos para la gestión de riesgo de la Sociedad Administradora. Este Comité informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades, niveles de exposición al riesgo y el cumplimiento de las políticas definidas para gestionar cada tipo de riesgo identificado.

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad Administradora son establecidas con el objeto de identificar y medir los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo y monitorearlos para garantizar el cumplimiento de los límites.

La Sociedad Administradora, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Sociedad Administradora supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Sociedad Administradora. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados a la Dirección y al Comité de Auditoría.

Los riesgos más significativos que afectan el FIC se encuentran descritos en su reglamento y por naturaleza es un Fondo de Perfil de Riesgo ARRIESGADO. A continuación, se presenta una breve descripción de estos.

La sociedad administradora, cuenta con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado en la Gerencia de Riesgo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del Fondo administrado, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros y de las posiciones asumidas.

Por la naturaleza del Fondo su exposición a este riesgo es relativamente baja; el principal factor asociado al riesgo de mercado es la tasa de interés tanto fija como variable (IPC, UVR, IBR).

Para medir el riesgo de mercado la Sociedad Administradora utiliza el modelo estándar fijado por la Superintendencia Financiera de Colombia Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, como medida se utiliza valor en riesgo para caracterizar el riesgo de mercado. La información del valor en riesgo VaR fue transmitida cumpliendo con las instrucciones de la norma y dentro de los límites de riesgo definidos de acuerdo con el perfil del Fondo.

No hubo exposición al riesgo de mercado en el año 2023.

Riesgo operacional

Durante el año 2023 la sociedad administradora registró 6 eventos para FIC renta crédito en la plataforma administradora “ariaxa”, donde se clasifica por factor de riesgo de la siguiente manera:

Factor de riesgo	Eventos
Tecnológico / Externo	1
Recurso Humano	4
Recurso Humano / Tecnológico	1
Total	6

El Comité de Riesgos durante el periodo, realizó reuniones mensuales en donde efectúa seguimiento a los temas, como los asociados a riesgos operacional.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es entendido como la probabilidad de pérdida originada en la imposibilidad de transformar en efectivo un valor del portafolio o transformarlo a un costo muy alto, obteniendo al momento de venderlo un menor valor del esperado. El principal factor que origina la materialización de este riesgo es la incertidumbre acerca del retiro de sus adherentes.

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

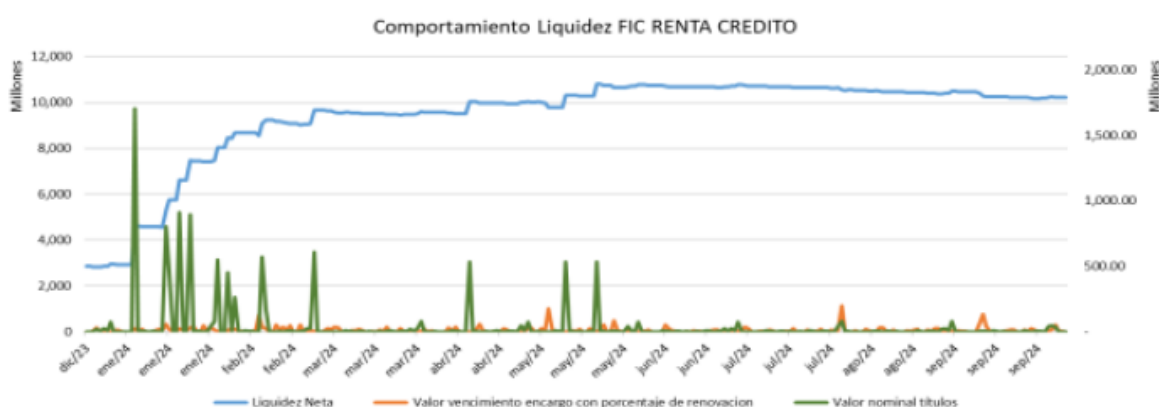
Análisis de vencimiento del pasivo

El Fondo renta crédito es un fondo cerrado con permanencia mínima de un año, por lo que permite a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros una vez cumplido dicho plazo.

Al comparar los vencimientos del pasivo con los vencimientos de las inversiones realizadas del activo, el Fondo presenta una liquidez que responde ante los posibles retiros de los inversionistas.

La gestión de riesgo de liquidez evalúa la capacidad de los activos para cubrir los retiros de los clientes con base en las fechas contractuales definidas, por lo que se busca monitorear que el Fondo cuente con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez esperados.

Para tal fin, durante el cuarto trimestre del año 2023 se utilizó un modelo interno de comportamiento de liquidez que establece el porcentaje de renovación observado tomando como base los datos históricos de los últimos doce meses del FIC. Al cierre de diciembre de 2023, dicho indicador se ubicó en 68,29%, lo que significa que, del total de los encargos en el fondo de los clientes, el 68,29% fueron renovados.



A continuación, se presenta el indicador de liquidez por banda de tiempo y acumulado teniendo en cuenta el cálculo de la renovación bajo el modelo interno del fondo Renta Crédito:

	B1	B2	B3	Acumulado
Activos Tradicionales	399,750,847.58	399,750,847.58	399,750,847.58	399,750,848
Bancos	2,441,658,326.80	2,441,658,326.80	2,441,658,326.80	2,441,658,327
ALAC (Activos Liquidos de Alta Calidad)	2,841,409,174.38	2,841,409,174.38	2,841,409,174.38	2,841,409,174
Flujos Activos Por Bandas de Tiempo	120,343,815	4,791,309,920	6,371,469,087	11,283,122,821
ALA (Activos Liquidos Ajustados)	2,961,752,988.95	7,632,719,094.19	9,212,878,261.12	14,124,531,995
RLE (Requerimiento de Liquidez por Encargos)	108,172,301.69	826,720,079.82	12,458,232,836.77	13,393,125,218
Indicador de Liquidez (\$)	2,853,580,687	6,697,826,713	(4,180,246,957)	731,406,777
Indicador de Liquidez (%)	2738%	816%	69%	105%
Alerta Saldo en Bancos	2257%			

* El indicador de liquidez en pesos y en (%) acumula el RLE.

Bandas de tiempo
*B1 = 1 - 7 Días
*B2= 8 - 30 Días
*B3 > 30 Días

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

El resultado del Indicador de Liquidez de la B3 es afectado por el supuesto de que ningún cliente a partir de la fecha iba a renovar su encargo, por lo que no se traduce a un faltante de liquidez como tal o descalce de liquidez que levante alertas para este fondo.

Importante resaltar que en la columna denominada “*acumulado*” se calcula el indicador de liquidez del fondo donde no se divide por bandas de tiempo los flujos activos y los requerimientos de liquidez por encargo, sino que se toma el total que aplica para el fondo.

El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante lo corrido del cuarto trimestre del 2023 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

Resultado de las pruebas en situaciones de estrés

El área de riesgos financieros efectúa pruebas de estrés de liquidez del Fondo. El escenario planteado es un coeficiente de renovación de 0,00%, por lo cual se asume que ninguno de los encargos de los clientes se va a renovar.

Con los datos al cierre de diciembre del año 2023, la prueba arrojó como resultado que la liquidez disponible y los flujos de caja generados por el activo permiten cubrir los retiros de los encargos de los clientes hasta el 27 de diciembre 2024 solo asumiendo que no se renueva ninguno de los encargos, sin embargo es importante aclarar que en el año 2023 para este fondo mínimo el 68,29% de los vencimientos de los encargos de los clientes se renovó, por lo cual se concluye que la liquidez del fondos no presentará descalce teniendo en cuenta su naturalidad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Para determinar el riesgo de crédito asumido, el área de Riesgos realiza una evaluación y calificación de las diferentes entidades emisoras y pagadoras de los títulos (facturas) en los que está invertido el Fondo.

La metodología incluye una evaluación de aspectos cuantitativos y cualitativos tanto del emisor como del pagador, que se mencionan a continuación.

Modelo PAGADOR		Modelo Emisor	
Cuantitativos	Centrales de Riesgo	Cuantitativos	Centrales de Riesgo
	Capital de trabajo		Capital de trabajo
	Generación de utilidades		Generación de utilidades
	Endeudamiento		Endeudamiento
Cualitativos	Tamaño	Cualitativos	Calificación del pagador
	Trayectoria y relacion con Global		Tamaño
	Fortaleza Patrimonial		Trayectoria y relacion con Global
	Sector		Fortaleza Patrimonial
	Otros		Sector
			Otros

Los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología mencionada son presentados ante el comité inversión, quien posteriormente aprueba los negocios de acuerdo con las políticas del Fondo.

Al cierre del 28 de diciembre 2023, el portafolio presenta las siguientes concentraciones por pagador y emisor de facturas.

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

Emisores	%
ASOPALMAR	20,93%
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA	18,40%
INGENIO LA CABANA SA	12,99%
COMPUNET SA	11,72%
DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS SAS	8,20%
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE NARINO CERPRONAR	5,04%
VEHIFINANZAS SAS	4,36%
3NET TELECOMUNICACIONES SAS	4,14%
CUMMINS DE LOS ANDES SA	4,06%
INGEQUIPOX SAS ESP	2,40%
FEDERAL SAS	2,18%
SERFINDATA	2,16%
SKECHERS COLOMBIA SAS	1,67%
MUNDIAL DE SUSPENSIONES SAS	1,49%
GRUPO EMPRESARIAL DURAN PINEDA SAS	0,18%
INDIA COMPANY SAS	0,08%

Pagadores	%
DETERGENTES LTDA	20,93%
CERDOS DEL VALLE S.A.	18,40%
INTERASEO SAS ESP	16,15%
MAKRO SUPERMAYORISTA SAS	12,99%
PERSONAS NATURALES	6,52%
PRODUCTOS RAMO SAS	6,43%
OPERADORA AVICOLA COLOMBIA SAS	5,29%
INVERSIONES LA BUONA VITA SAS	5,04%
UFINET COLOMBIA S.A.	4,14%
ARROZ FEDERAL	2,18%
BAGUER SAS	1,86%
SANTAS CARNITAS SAS	0,08%

Adicionalmente se mantienen vigentes operaciones simultáneas por un valor de \$973 millones sobre títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y recursos líquidos en bancos por \$2.068 millones depositados en entidades bancarias calificadas AAA.

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política del Fondo de riesgos alto y estando éstas establecidas claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

Al cierre del 2023 no se presentaron excesos relevantes a los límites de inversión definidos en el reglamento del Fondo según los reportes realizados por el custodio, adicionalmente, se efectúa un monitoreo diario del cumplimiento de estos límites reglamentarios del Fondo. En cuanto a este aspecto no hubo afectación en los saldos del activo ni en los estados de ingresos y gastos.

Nota 6. Gestión en la prevención y control de lavado de activos, financiación del Terrorismo y Financiación para la Proliferación de Armas de destrucción masiva.

La Sociedad Administradora como mecanismo de gestión de este riesgo, adelanta la debida diligencia legal sobre el mismo y con los parámetros exigidos para su control contemplada tanto en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – EOSF, como en el Capítulo IV del Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con el fin de cumplir con la normatividad citada y de mitigar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT/PADM); la Sociedad Administradora cuenta con los procedimientos, políticas, metodologías y controles contenidos en el manual interno del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo – SARLAFT previamente aprobados por la Junta Directiva, garantizando el adecuado funcionamiento del mismo en cuanto a la debida diligencia y la debida diligencia mejorada en el conocimiento de sus clientes y otras contrapartes (proveedores, accionistas, empleados, entre otros) en cada una en las etapas de la relación comercial apoyados con en aplicativos de monitoreo. La adecuada segmentación permite la gestión de seguimiento de las operaciones por cada uno de los factores de riesgo y el uso de nuestra institución para fines ilícitos y/o LA/FT. Adicional a lo anterior se validan los terceros y relacionados indicados por los clientes en sus transacciones y en sus retiros. El monitoreo permanente del comportamiento transaccional de los clientes permite identificar las operaciones inusuales basados en las señales de alerta previamente establecidas para los clientes según su perfil de riesgo SARLAFT y realizar la debida diligencia mejorada para descartar y/o confirmar operaciones sospechosas insumo requerido para la presentación de informes y el ROS a las entidades competentes. Por último, la gestión de Actualización permanente de Clientes y Contrapartes permite conocer debidamente a quien genera la relación comercial y/o transacción, aumentando la respuesta oportuna en caso de requerirse.

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

Nota 7. Negocio en marcha

La gerencia prepara los estados financieros del Fondo sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha global se encuentra en un proceso de integración con la entidad Progresión Comisionista de Bolsa a la espera de la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que el fondo no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el 2024.

Nota 8. Cambios normativos

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración no espera un impacto mayor derivado de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros. La Comisionista ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, como se describe a continuación:

Al tener la obligación de reportar todos los estimados y atendiendo que los principales estimados son aquellos que impactan directamente el modelo de negocios de la comisionista esta tiene muy definida la forma en la que un cambio en política se distingue directamente de un cambio en política y así mismo lo refleja dentro de sus estados financieros.

Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros, sin embargo, se estima que asociado a los requerimientos que tenemos de revelación de información este impacto no sea material.

Nota 9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bancos moneda nacional (1)	\$ 2.069.963	514.340
Operaciones Simultaneas (2)	974.900	500.824
Total efectivo	\$ 3.044.863	1.015.164

(1) La variación está dada por las constituciones y adiciones realizados durante el año 2023 de los adherentes del fondo, el reconocimiento de rendimientos generados por las cuentas de ahorro y la compra y venta de inversiones negociables.

A continuación, se detalla el efectivo por entidad financiera a 31 de diciembre de 2023:

	Calificación	2023	2022
Banco Occidente S.A.	AAA	\$ 2.066.249	384.936
Banco Popular S.A.	AAA	3.714	129.404
Total efectivo		\$ 2.069.963	514.340

El efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición. El importe revelado representa incrementos en la capacidad de operación, entendidos como efectivo disponible para realizar el objeto social.

Los saldos en bancos nacionales devengan tasas de interés que varían de acuerdo con las condiciones del mercado y los rendimientos son registrados en los ingresos del período.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias así;

Al 31 de diciembre de 2023								
Descripción	Inferior a 30 días		30 a 180 días		180 a 360		360 en adelante	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
N.C Pendientes en Libros	4	8,054	3	8,971	5	4,982	6	5,844
N.D Pendientes en Libros	38	28,052	12	17,627	32	50,050	12	175,192
N.C Pendientes en Extracto	40	32,672	9	4,604	11	14,524	8	4,387
N.D Pendientes en Extracto	6	15,158	6	16,392	2	1,241	9	27,853
TOTAL	88	83,936	30	47,594	50	70,797	35	213,276

Al 31 de diciembre de 2022								
Descripción	Inferior a 30 días		30 a 180 días		180 a 360		360 en adelante	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
N.C Pendientes en Libros	25	249.171	53	520.757	38	296.867	5	8.276
N.D Pendientes en Libros	75	411.511	77	980.256	48	723.514	7	11.954
N.C Pendientes en Extracto	73	555.354	54	782.948	59	605.233	20	74.378
N.D Pendientes en Extracto	19	133.841	37	566.634	27	277.162	1	13.851
TOTAL	192	1.349.877	221	2.850.595	172	1.902.776	33	108.459

(2) Al 31 de diciembre de 2023. operaciones simultaneas activas así;

	Emisor	Calificación	2023
CDT	Itau Corpbanca	AAA	408.673
Bonos	Gobierno Republica De Colombia	AAA	566.227
Total operaciones simultaneas			974.900

Isin Subyacente	Plazo (días)	Fecha Cumplimiento	Tasa	Intereses	Contraparte	Vpn Operación
COL17CB3C854	21	09/01/2024	15.0%	481.06	ACCIONES Y VALORES S. A.	156.219
COL17CB3C931	21	10/01/2024	14.5%	846.58	ACCIONES Y VALORES S. A.	252.454

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

COB06CD2O634	6	03/01/2024	14.0%	407.11	ALIANZA VALORES S.A.	566.227 974.900
--------------	---	------------	-------	--------	----------------------	---------------------------

Al 31 de diciembre de 2022, operaciones simultaneas activas así;

	Emisor	Calificación	2022
Bonos Pensionales	Gobierno Republica de Colombia	AAA	500.824
Total operaciones simultaneas			500.824

Nota 10. Inversiones Negociables

El portafolio del Fondo a corte del 31 de diciembre de 2023 lo componen títulos al descuento – Libranzas, pagares, letras y facturas

Los títulos de contenido económico no tienen un precio reportado por el proveedor oficial de precios, por lo cual, se valoran con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros.

No existen restricciones sobre los activos financieros de inversión.

El siguiente es el detalle de las inversiones:

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Inversiones no tradicionales			
Portafolio	\$	12.070.850	12.393.486
Provisión Deterioro Inversiones		(1.159.531)	(1.123.016)
Ajuste por valoración		(28.746)	(36.966)
Subtotal Inversiones no tradicionales		10.882.573	11.233.504
Total portafolio	\$	10.882.573	11.233.504

El siguientes es el detalle de las inversiones a diciembre de 2023 y diciembre de 2022:

	Nominal	% por emisor	Provisión	Ajuste por valoración	Total, portafolio
DERECONOMICO					
COMPUNET SA (1)	1.278.329	10.59%	-	(12.378)	1.265.951
FEDERAL SAS	237.572	1.97%	-	-	237.572
GOLFO SEA FOOD SAS (2)	385.503	3.19%	(385.503)	-	-
FACTURAS					
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE NARINO CERPRONAR	549.753	4.55%	-	-	549.753
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES	2.007.057	16.63%	-	-	2.007.057
INDIA COMPANY SAS (3) (Santas Carnitas)	9.260	6.31%	-	(150)	9.110
INDIA COMPANY SAS (3) (mercadería)	752.653		(752.653)		-
INGENIO LA CABANA SA	1.416.887	11.74%	-	-	1.416.887
3NET TELECOMUNICACIONES SAS	452.240	3.75%	-	-	452.240
DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS SAS	894.582	7.41%	-	-	894.582
ASOPALMAR	2.284.068	18.92%	-	-	2.284.068
INGEQUIPOX SAS ESP	261.945	2.17%	-	-	261.945
SKECHERS COLOMBIA SA	182.621	1.51%	-	-	182.621
MUNDIAL DE SUSPENSIONES SAS	162.988	1.35%	-	-	162.988
CUMMINS DE LOS ANDES SA	442.875	3.67%	-	-	442.875
GRUPO EMPRESARIAL DURAN PINEDA	20.046	0.17%	-	-	20.046
LETRAS					
VEHIFINANZAS SAS (4)	475.821	3.94%	(112)	(14.699)	461.010
LIBRANZAS					
COOPCONTINENTAL (5)	21.263	0.18%	(21.263)	-	-
PAGARES					

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

SERFINDATA (4)	235.387	1.95%	-	(1.519)	233.868
Total	12.070.850	100%	(1.159.531)	(28.746)	10.882.573

* La dinámica del fondo y la gestión activa del portafolio tienen como objetivo la diversificación del riesgo a partir de la consecución de nuevos emisores, lo anterior, posterior a una evaluación de riesgo de crédito, la cual, inicialmente es estudiada por el área de Riesgos, los cuales, presentan al comité de inversiones el negocio, de tal forma que indican: historia de la compañía, estados financieros y propuesta de cupo según el análisis de crédito, el comité, con base en las herramientas disponibles acepta o no la propuesta de cupo y define si los emisores están acordes con el apetito de riesgo y la política de inversión.

- (1) **COMPUNET** nos informó su decisión de presentarse a la ley de insolvencia (1116) la cual fue efectiva a partir del 22 de junio de 2023. Si bien la estructura financiera de los descuentos de flujos futuros no indica hasta la fecha un riesgo de impago de este, toda vez que no se encuentran sometidos para su cumplimiento dentro de la ley de insolvencia, por prudencia se procedió a realizar este ajuste por valoración.
- (2) Con el emisor **GOLFO SEA FOOD** se tiene firmado un acuerdo de pago donde ellos asumieron la deuda insoluble por parte de MERCADERIA SAS, no obstante, de acuerdo con el análisis de riesgos y la evaluación de la aplicación a la metodología de ajuste por valoración (AJV), a la fecha de presentación de los Estados Financieros este emisor se encuentra deteriorado dentro del balance del fondo en un 100%, así mismo para la fecha de evaluación de estos estados financieros, el emisor presenta cuotas en mora desde el mes de agosto del 2022, esta situación, conllevó a iniciar el proceso jurídico correspondiente, dando como resultado el auto admisorio de un juez para el embargo de las cuentas de dicha compañía. No obstante, se resalta que como se menciona anteriormente, el fondo tenía descontado esto bajo la provisión respectiva, por lo cual, no sufrió afectaciones ni pérdidas dado este hecho de incumplimiento.
- (3) Dada la imposibilidad de suscribir un acuerdo de pago con **INDIA COMPANY(mercadería)**, la Sociedad Administradora determinó que la probabilidad de impago era alta, lo anterior teniendo en cuenta además que esta compañía se acogió a un proceso de restructuración (Ley 560); de acuerdo con el análisis de riesgos y la evaluación de la aplicación a la metodología de ajuste por valoración (AJV) con el acta de Junta Directiva número 398 del 13 enero de 2022 se autorizó realizar el deterioro del 100% de las obligaciones a cargo de este emisor en su llave con Mercadería S.A.S. a la fecha ya se encuentra deteriorado por altura de mora.
- (4) Se destaca que, a la fecha de presentación de estos estados financieros, se incluyó el ajuste por valoración en los originadores **SERFINDATA** y **VEHIFINANZAS**, el cual, corresponde a la evaluación de riesgo de crédito de las personas naturales asociadas a dichas operaciones, este modelo consideró la variable de altura de mora que tienen los deudores en dichos originadores, esto, a pesar de que con el Fondo de Inversión Colectiva se encuentran al día.
- (5) Al corte de 31 de diciembre se han avanzado en la programación de reuniones con el originador buscando la conciliación de los pagos.

Total portafolio inversiones no tradicionales 2022

	Nominal	Portafolio sin provisión	% por emisor	Provisión	Ajuste por valoración	% deterioro	Total portafolio
COMPUNET SA	2.318.079	2.317.127	20.00%	-	-	0.00%	2.318.079
FEDERAL SAS	342.525	342.419	2.96%	-	-	0.00%	342.525
GOLFO SEA FOOD SAS	348.406	326.150	2.82%	(348.406)	(11.128)	100.00%	-11.128
ALIMENTOS RAZA LTDA	267.639	267.508	2.31%	-	-	0.00%	267.639
GRASCO LTDA	1.448.049	1.447.371	12.49%	-	-	0.00%	1.448.049
INDIA COMPANY SAS- Mercaderia (1)	749.469	-	0.00%	(749.469)	-	100.00%	-
INDIA COMPANY SAS- Santas Carnitas (1)	19.775	16.583	0.14%	-	(748)	0.00%	19.027
VEHIFINANZAS SAS	1.056.774	1.052.268	9.08%	(1.055)	(24.143)	25.74%	1.031.575
INGENIO LA CABANA SA	2.610.810	2.609.810	22.53%	-	-	0.00%	2.610.810
COOPCONTINENTAL	22.886	-	0.00%	(22.886)	-	100.00%	-
COOPERATIVA	1.199	-	0.00%	(1.199)	-	100.00%	-
INTEGRAL BONANZA							
GARCIA GOMEZ							
AGROINVERSIONES SA	2.395.980	2.394.928	20.67%	-	-	0.00%	2.395.980
SERFINDATA (2)	811.895	811.575	7.00%	-	(947)	0.00%	810.948
Total	12.393.486	11.585.738	100.00%	(1.123.016)	(36.966)	-	11.233.504

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

(1) Dada la imposibilidad de suscribir un acuerdo de pago con **INDIA COMPANY**, la Sociedad Administradora determinó que la probabilidad de impago era alta, lo anterior teniendo en cuenta además que esta compañía se acogió a un proceso de restructuración (Ley 560); de acuerdo con el análisis de riesgos y la evaluación de la aplicación a la metodología de ajuste por valoración (AJV) la Junta Directiva según acta 247 este emisor con pagador Mercadería, autorizo el deterioro del 100%.

(2) Se destaca que, a la fecha de presentación de estos estados financieros, se incluyó el ajuste por valoración en los originadores **SERFINDATA** y **VEHIFINANZAS**, el cual, corresponde a la evaluación de riesgo de crédito de las personas naturales asociadas a dichas operaciones, este modelo consideró la variable de altura de mora que tienen los deudores en dichos originadores, esto, a pesar de que con el Fondo de Inversión Colectiva se encuentren al día.

(3) Para el emisor **GOLFO SEA FOOD**, se suscribió un acuerdo de pago, el día 30 de noviembre de 2021, el cual consiste en amortizar mensualmente el saldo adeudado más intereses en un periodo de 48 meses con un año de gracia de capital a una tasa del 14% E.A, adicional se recibe como garantía dos pagarés en blanco uno firmado por el Representante legal y otro por los socios como respaldo a la deuda. Al cierre de marzo de 2022 se alcanza una provisión de este emisor al 98.62 % como medida preventiva al acuerdo realizado. Debido al incumplimiento de los pagos nos llevó a ejecutar las garantías, a septiembre de 2023 se ejecuta un proceso jurídico donde ya emisor se encontraba provisionado al 100%.

Políticas de Deterioro

Los fondos cuentan con dos políticas de deterioro, una por altura de mora y otra por ajuste en valoración las cuales se explican de la siguiente manera;

Altura de mora

De acuerdo con lo establecido en el capítulo I N° 6.4. (Inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico), la metodología utilizada por el fondo para realizar el cálculo de provisión por altura de mora es el siguiente. en su parágrafo 3 expresa lo siguiente;

Parágrafo 3. Si llegada la fecha de cumplimiento del instrumento (o de alguno de sus flujos para el caso de instrumentos con varios flujos) se incumple el pago del nominal (o del flujo según sea el caso), el valor del instrumento debe reducirse en un porcentaje de acuerdo con el número de días en mora, según la siguiente tabla:

Calificación	Días en Mora	% de Ajuste
B	Entre 1 y 5 días	1%
C	Entre 6 y 20 días	10%
D	Entre 21 y 60 días	50%
E	Entre 61 y 90 días	75%
F	Más de 90 días	100%

Para el caso de instrumentos con varios flujos, para determinar el porcentaje de ajuste sobre el valor del instrumento se tomará como referencia el flujo incumplido con el mayor número de días en mora.

Ajuste en valoración

La metodología para estimar el ajuste en valoración aplicable a emisores y pagadores personas jurídicas, mencionado en el artículo 6.4 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera fue aprobado en el Comité de riesgos del 25 de octubre de 2021. Posteriormente, la Junta Directiva en su reunión del 17 de marzo de 2022 aprobó la metodología para estimar dicho ajuste a pagadores personas naturales.

La metodología para personas jurídicas evalúa siete variables: score crediticio, morosidad, cifras financieras, fortalecimiento de la estructura de negocio, concentración entre el emisor y pagador, comportamiento del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) para el sector económico respecto y el Indicador de Confianza de los Consumidores (ICC)

Para el caso de las personas naturales se evalúan tres variables: morosidad, Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) y el Indicador de Confianza de los Consumidores (ICC).

Nota 11. Cuentas por cobrar

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bienes Recibidos como Dación Pago Federal SAS (1)	\$ 92.859	130.601
Bienes Recibidos como Dación Pago Sutrak S.A.S (2)	-	1.355.348
Garantías con CRCC (3)	185.800	-
Total	\$ 278.659	1.485.949

(1) El 30 de noviembre de 2021 el fondo recibe 70% de una máquina maduradora de arroz como dación de pago correspondiente a los flujos vencidos y por cobrar con la entidad Federal S.A.S ubicada en el departamento de Huila por valor de \$590,930 del cual se tiene una participación del 30% equivalente a \$174,562. La cuenta por cobrar surge con la firma del contrato de compraventa con Federal S.A.S con el compromiso de transferir la maquina maduradora de arroz una vez se cumpla con el acuerdo de pago pactado el 15 de noviembre de 2022 en 48 cuotas fijas mensuales, con vencimiento en noviembre de 2025, al corte del 31 de diciembre 2023 se ha cumplido el compromiso pactado en el acuerdo.

(2) En el año 2021 se recibieron como dación de pago refrigeradores de la entidad SUTRAK por valor de \$ 1.127.213. En diciembre de 2022, Suttrak constituyo contrato de suministro de bienes y servicios con la sociedad Gesfuste Colombia S.A.S. (Ara), por tal razón el valor de los bienes recibidos en dación de pago se reclasificó como una cuenta por cobrar por \$1.355.348 detallados así:

(a) Valor Giros 2022	(b)Intereses Reconocidos	(c)Valor Neveras cxc	Valor Venta Según contrato	Utilidad Generada	(a)+(b)+(c) Cxc 2022
391.573	11.124	952.651	1.483.687	128.339	1.355.348

El contrato de compraventa realizado con Suttrak, finalizó el pasado 26 de enero de 2023, con la recompra de la totalidad de las neveras. Esta operación generó una utilidad total en el fondo, además de una liberación de caja de 1.112 millones que se encontraban como activos recibidos como dación de pago. Lo anterior, afecta positivamente el fondo en la vía de mayores utilidades y disponibilidad de recursos para invertir en los activos acordes con la naturaleza del FIC.

(3) Corresponde al valor que el fondo deja como garantía para el cumplimiento de las operaciones diarias con la cámara de riesgo central de contrapartes.

Nota 12. Aportes por devolver

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Aportes por devolver	\$ 2.538	-

Corresponde a las cancelaciones programas por 1 cliente durante el mes de diciembre de 2023 y 1 cliente en diciembre de 2022 las cuales son pagadas en T+1, el pago se realiza al mes siguiente respectivamente.

Nota 13. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Honorarios (1)	\$ 20.900	64.271
Comisiones (2)	52.678	51.040
Servicios (3)	5.858	2.975
Impuestos (4)	3.231	14.250
Total cuentas por pagar	\$ 82.667	132.536

(1) Corresponde a la facturación por asesorías jurídicas con la abogada Mónica Casallas y Grupo SGN.

(2) Corresponde al valor de las comisiones por concepto de administración que paga mes vencido a la sociedad comisionista de bolsa.

(3) Corresponde al saldo por pagar al emisor Santander Cacéis por custodio de información durante el último trimestre, junto con el tercero Procesos y Canje S.A. estas facturas son pagas por el administrador y luego el fondo compensa dicho pago.

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

- (4) Corresponde al valor por pagar de retención en la fuente por concepto de honorarios del periodo 12 de 2023 y periodo 12 de 2022 respectivamente.

Nota 14. Otros pasivos

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuenta por pagar originadores	\$ 662.274	450.958

Corresponden a las garantías a favor del fondo que hacen parte de las negociaciones con los emisores y pagadores de las facturas, estos saldos son conciliados mensualmente con los terceros para realizar las devoluciones respectivas en caso de que haya lugar. Adicional a lo anterior cuando se reciben prepagos generalmente se generan saldos a favor del pagador o del emisor según sea el caso, estos saldos depurados de la conciliación y se incluyen como cuenta por pagar a nombre del tercero correspondiente para realizar su devolución una vez se tenga la instrucción de giro.

Nota 15. Activos netos de los inversionistas

Representa el valor de los derechos de los suscriptores del Fondo correspondientes al aporte realizado, más o menos los rendimientos o pérdidas generadas por el Fondo, están representados en unidades, cada una de un valor igual, que son de propiedad de los suscriptores de acuerdo con su participación. El valor neto del Fondo se expresa en moneda y en unidades al valor de la unidad que rige para las operaciones del día. El valor de la unidad resulta de dividir el valor de pre cierre del Fondo entre el número de unidades al inicio del día.

El siguiente cuadro contiene el detalle de los activos netos de los inversionistas del Fondo:

Periodo	Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	Valor en Unidad (en pesos)	Número de Unidades	Activos Netos
31 de diciembre de 2023	16.06%	15.721,000130	856.091,577422	13.458.615.800,32
31 de diciembre de 2022	20.15%	13.545,977288	970.850,813491	13.151.123.044,90

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Fondo está conformado por 991 (novecientos noventa y un) y 813 (Ochocientos trece) inversionistas respectivamente. Las inversiones y los derechos de los inversionistas se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades; las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

Nota 16. Ganancia por valoración a valor razonable, neta

El siguiente es el detalle del valor razonable:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Valoración a valor razonable	\$ 1.772.307	1.314.626

Corresponde a la valoración de los títulos de contenido económico, pagarés, facturas que son valorados a TIR, adicional a las inversiones tradicionales que se valoran a precio de mercado suministrado por el proveedor de precios PIP Colombia SA.(PIPCO), el aumento es una consecuencia de las adiciones de adherentes del fondo.

Nota 17. Ganancia por rendimientos financieros y de compromisos

El siguiente es el detalle de los ingresos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Rendimientos por Compromisos (1)	\$ 71.196	56.979
Subtotal Rendimientos Compromisos	71.196	56.979
Rendimientos cuentas bancarias (2)	238.729	205.823
Otros Intereses (3)	-	130.192

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

Subtotal Rendimientos financieros	238.729	336.015
Total Ingresos Financieros	\$ 309.925	392.994

(1) Corresponde a las valoraciones por las diferentes operaciones simultaneas realizadas.

(2) El siguiente es el detalle por entidad bancaria;

Nombre entidad financiera	2023	2022
Banco Popular S.A.	17.200	52.683
Banco de Occidente S.A.	221.529	153.140
Total	238.729	205.823

(3) Corresponde a los intereses cobrados por el incumplimiento en los vencimientos de los títulos para el emisor Combustibles S.A.S.

Nota 18. Ganancia por venta de inversiones, neta

El siguiente es el detalle de los ingresos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Venta de inversiones	\$ 179	28.454

La disminución por \$ 28.275 corresponde a la perdida por cobro en los títulos por las operaciones realizadas en el fondo principalmente por los exponentes Como Sutrak S.A.S, Algamar S.A Y Golfo Sea Food Sas Entre Otros.

Nota 19. Recuperación (deterioro) de provisiones

El siguiente es el detalle de las recuperaciones (deterioro) por provisión:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Recuperación de provisión.	\$ 8.221	1.927.957
Deterioro de inversiones.	(33.349)	(420.501)
Total detalle de provisión	\$ (25.129)	1.507.456

(1) Corresponde a la recuperación por ajuste en valoración de los siguientes emisores;

EMISOR	Ajuste por Valoración	Provisión	Variación Neto
COMPUNET	(12.377)	-	\$ 12.377
COOPCONTINENTAL	-	1.623	(1.623)
COOPERATIVA INTEGRAL	-	1.199	(1.199)
BONANZA	-	-	-
VEHIFINANZAS SAS	9.444	943	(10.387)
GOLFO SEA FOOD SAS	11.128	(37.097)	25.969
SERFINDATA	(572)	-	(572)
INDIA COMPANY SAS	-	(3.184)	3.184
(mercadería)	-	-	-
INDIA COMPANY SAS (Santas Carnitas)	(598)	-	(598)
FABRICA DE GRASAS Y PRODUCTOS QUIMICOS LIMITADA	1.144	(3.166)	(2.022)
	8.169	33.350	\$ 25.129

Nota 20. Ganancia por otros ingresos

El siguiente es el detalle de las ventas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Por venta de dación en pago (1)	\$ 124.279	11.124
Otros intereses (2)	7.648	25.042
Recuperación de ejercicios anteriores	31.462	5.733
Total, Neto	\$ 163.389	41.899

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

(1) Utilidad generada por la venta de los bienes recibidos en dación en pago, ver nota 8

		2023
Utilidad en Venta Bienes Recibidos como Dación Pago Sutrak S.A.S	\$	132.772
Ajuste intereses reconocidos en nacionalización de maquinaria		(8.493)
Total, utilidad en venta	\$	124.279

Utilidad generada por la venta de los bienes recibidos en dación en pago así;

Cancelación BRP	Valor recibido	Utilidad generada
952.651	1.483.687	124.279

(2) Corresponde a intereses de mora generados por el incumplimiento en operaciones con la entidad FLAMINGO quien es el pagador de una operación de confirming con el emisor TELESOURCE SAS y INGECOLMAQ SAS como emisor en una operación de Factoring sin embargo al cierre de 31 de diciembre no tiene saldo en el portafolio.

Nota 21. Gastos de operaciones Ordinarias

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisiones (a)	\$ 338.242	375.872
Honorarios (b)	12.979	84.433
Gastos bancarios (c)	5.558	15.285
Total gastos de administración	\$ 356.779	475.590

- a) La Sociedad Administradora percibe como único beneficio por la gestión del Fondo, una comisión previa y fija por cada tipo de participación diferencial y la comisión de éxito descontada diariamente y calculada con base en el valor neto de los inversionistas del día anterior, y las comisiones por el manejo de custodia de información.
- b) Este rubro hace referencia al gasto por Revisoría Fiscal y al servicio Asesorías Jurídicas prestadas al fondo.
- c) Corresponde a los gastos originados por uso de la red de establecimientos bancarios, gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo y demás gastos que se originen por estos contratos.

Nota 22. Transacciones partes relacionadas

El siguiente es el detalle de las partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Global Securities S.A. comisionista de bolsa	247.124	294.970

La transacción relacionada con la Sociedad Administradora corresponde a la comisión por administración del Fondo.

Nota 23. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 no se presenta contingencias que puedan afectar o modificar las cifras consignadas en los estados financieros de forma negativa en el Fondo de Inversión Colectiva Renta crédito, teniendo en cuenta lo indicado en la NIC 37.

Nota 24. Controles de ley

El Fondo, cumplió en el período de reporte con lo establecido en el Reglamento con respecto a la política de inversión, con la normatividad definida en el Decreto 2555 de 2010 y 1242 de 2013 y con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

Nota 25. Cesión de activos administrador

Desde la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de julio de 2022 (Acta 87), se aprobó de manera unánime la cesión de la totalidad de activos, pasivos y contratos de Global Securities S.A. Comisionista de bolsa, a favor de Progresión Comisionista de bolsa S.A.

El día 25 de enero de 2023, se recibe por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia el requerimiento radicado con el No. 2022156382-003-000, solicitando a la administración información financiera de la Sociedad Comisionista de Bolsa y explicación de algunos rubros contables. Posteriormente, el día 08 de febrero de 2023 se remitió la información solicitada.

El día 31 de marzo de 2023, se recibe un nuevo requerimiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, radicado con el No. 2022157398-016-000, en el cual solicitan información aclaratoria respecto de la respuesta remitida en el mes de febrero, y otros asuntos relacionados con las proyecciones financieras, riesgos, tecnología y recurso humano. A dicho requerimiento, se le dio respuesta el día 2 de mayo de 2023.

Por medio del radicado No 20222157398-031-000 la Superintendencia Financiera de Colombia, el día 28 de septiembre de 2023, solicita la radicación para aprobación de los Estados Financieros de fin de ejercicio para los años 2021 y 2022, luego de que se levantaran las órdenes administrativas que tenía pendiente la sociedad. Esta información fue remitida dentro del término establecido.

Posteriormente, el día 13 de diciembre de 2023, mediante radicado 20222157398-031-000, se solicita la actualización de la información remitida, cuya respuesta se logró el día 10 de enero de 2024.

A corte del 12 de enero de 2024, estamos a la espera del pronunciamiento de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre la información remitida y de su autorización para realizar la cesión de los activos, pasivos y contratos a favor de Progresión Comisionista de bolsa S.A.

Por medio del radicado No 20222157398-031-000 la Superintendencia Financiera de Colombia, el día 28 de septiembre de 2023, solicita la radicación para aprobación de los Estados Financieros de fin de ejercicio para los años 2021 y 2022, luego de que se levantaran las órdenes administrativas que tenía pendiente la sociedad. Esta información fue remitida dentro del término establecido.

Nota 26. Orden administrativa Superintendencia financiera.

La Superintendencia Financiera de Colombia en uso de sus facultades de supervisión, estimó pertinente iniciar un proceso de monitoreo a la compañía tendiente a validar la situación de los Fondos de Contenido Crediticio administrados por Global Securities, así como el cumplimiento regulatorio aplicable, tal y como se detalla en la Orden Administrativa 2021234414-000-000.

Como resultado de dicho monitoreo, este ente regulador pudo evidenciar algunas debilidades en relación con la forma en que GSC realizaba la custodia de títulos, la gestión de riesgo de crédito, y su efecto en la provisión de estos que componen el portafolio de estos Fondos, recaudo de flujos asociado a los Fondos, y manejo de la información.

Por lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia consideró necesario adoptar las siguientes ordenes administrativas, sobre las cuales la compañía dio cumplimiento a cada una de ellas de la siguiente manera:

- **Ajuste de políticas y procesos**
- **Reproceso y valorización de la Unidad**
- **Resarcimiento a clientes**
- **Informe KPMG y Valoración**

En atención a lo establecido por el ente de Vigilancia, la Compañía decidió contratar a la firma de Auditoría KPMG Advisor, firma reconocida a nivel mundial, con el propósito de garantizar los requerimientos de la SFC en su orden administrativa. El detalle del informe se encuentra en nuestra página web a disposición de los inversionistas, a quienes, mediante asamblea de cada uno de los Fondos, se dio a conocer el resultado de dicho informe. Sobre este particular, se diseñó un plan de acción, el cual fue presentado y aprobado por la Junta Directiva de la entidad, tal y como consta en el acta correspondiente de dicho órgano de dirección, así como por la Superintendencia Financiera de Colombia que a la fecha se encuentra cumplido en su totalidad.

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

En el mes de octubre de 2022, una vez se da cumplimiento al plan de acción propuesto por la compañía, nuevamente KPMG inicia un proceso de verificación del cumplimiento de este, confirmando que las actividades allí planteadas se llevaron a cabo. El detalle del informe se encuentra disponible en nuestra página web para su consulta. Las conclusiones de la labor adelantada por parte de la auditoría externa se expusieron directamente por KPMG en asambleas de inversionistas de cada uno de los fondos de crédito el 21 de octubre de 2022.

Posterior a finalizar el proceso de retransmisión, se adelantó un proceso de revisión final por parte de la Auditoría Externa KPMG, donde se evalúa la metodología de valoración, provisiones y demás factores que se reportan en los tres formatos mencionados y con base en esto, cerrar el capítulo del año 2021.

El pasado 8 de junio de 2023, la Superintendencia manifestó a través de una comunicación que se encontraba de acuerdo con el informe de KPMG, manifestando que la auditoría externa cubrió “todos los aspectos que fueron objeto de la orden administrativa respecto de los fondos de inversión colectiva (en adelante “FIC”) que invierten en títulos de contenido económico – TCE y que administra GSC”.

Con motivo de lo anteriormente mencionado, el día 20 de junio de 2023 se remitió citación de primera instancia a los inversionistas para celebrar una nueva asamblea, que tenía como objetivo presentar el informe final elaborado por la Auditoría Externa KPMG, sin embargo, en dicha sesión no se logró alcanzar el quórum necesario para deliberar según el reglamento del fondo. Por lo anterior, se citó una sesión de segunda convocatoria, el pasado 23 de junio, en la cual, se podría decidir válidamente con un número plural de inversionistas cualquiera sea el porcentaje de participación que estos representen. En dicha sesión se presentaron las conclusiones derivadas de la evaluación de los planes de acción y mejoras que habían sido propuestos en informes anteriores, donde KPMG manifestó que no existían hallazgos adicionales que llamaran su atención.

Retransmisión de Información

Una vez se hizo el reproceso de la unidad y se emitieron los informes de la auditoría externa, se dio cumplimiento a la instrucción de retransmitir a la Superintendencia Financiera de Colombia los formatos 19 “Informe diario fondo común”, 351 “Composición del Portafolio de Inversión” y 523 “Informe diario de rentabilidades” para el año 2021.

En ese sentido, para la fecha de presentación de este informe, se adelantó este proceso hasta el mes de diciembre de 2021, lo anterior, con acompañamiento del ente regulador y con validaciones que garantizaran la integridad en la información.

No obstante, lo anterior, se identificó que en particular el formato 523 denominado “Informe diario de rentabilidades”, para el año 2022 también era sujeto de retransmisión, toda vez, que, en dicho formato, se presentan rentabilidades largo plazo, como es el caso de: rentabilidad mensual, semestral y anual, que dado el reproceso del valor de la unidad tendrían modificaciones. A la fecha de presentación de este informe, el formato se encuentra retransmitido hasta el día 16 de agosto de 2022, y espera ser culminado a más tardar el próximo 5 de agosto del 2023.

Con respecto a las Fichas Técnicas, a la fecha de presentación de este informe ya han sido republicadas en la página web de la sociedad lo correspondiente al año 2021 y 2022, dando por finalizado este proceso.

Cierre de Ordenes administrativas

El 19 de septiembre de 2023 recibimos de la Superintendencia Financiera de Colombia con los números de oficio 2021234414-249-000 y 2021001017-099-000, el cierre de las ordenes administrativa relacionadas con la Sociedad Comisionista de Bolsa de con las fichas técnicas y valoración del portafolio de los fondos TCE luego de cumplir con lo ordenado en dichas órdenes.

Nota 27. Eventos subsecuentes

Entre la fecha de corte y la elaboración de los estados financieros, hasta la fecha de aprobación de los estados financieros por parte de la Asamblea de Accionistas, así mismo del informe del revisor fiscal, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas.

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito
Administrado por Global Securities Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros

Nota 28. Cesión de activos administrador

En la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de julio de 2022 (Acta 87), el presidente de la asamblea somete a aprobación por los señores accionistas la cesión de la totalidad de activos, pasivos y contratos de Global Securities S.A. Comisionista de bolsa, a favor de Progresión Comisionista de bolsa S.A., cuya propuesta es aprobada por unanimidad.

El día 25 de enero de 2023, se recibe por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia el requerimiento radicado con el No. 2022156382-003-000, solicitando a la administración información financiera de la Sociedad Comisionista de Bolsa y explicación de algunos rubros contables. Posteriormente, el día 08 de febrero de 2023 se remitió la información solicitada.

Por medio del radicado No 20222157398-031-000 la Superintendencia Financiera de Colombia, el día 28 de septiembre de 2023, solicita la radicación para aprobación de los Estados Financieros de fin de ejercicio para los años 2021 y 2022, luego de que se levantaran las órdenes administrativas que tenía pendiente la sociedad. Esta información fue remitida dentro del término establecido.

Posteriormente, el día 13 de diciembre de 2023, mediante radicado 20222157398-031-000, se solicita la actualización de la información remitida, cuya respuesta se logró el día 10 de enero de 2024.

A corte del 12 de enero de 2024, estamos a la espera del pronunciamiento de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre la información remitida y de su autorización para realizar la cesión de los activos, pasivos y contratos a favor de Progresión Comisionista de bolsa S.A.

Asimismo, es importante mencionar, que se contrató una compañía especializada en estos procesos para la gerencia del proyecto, quienes han venido coordinando las actividades operativas y de carácter tecnológico con el propósito que la integración con Progresión SCB se adelante de la manera más eficiente posible.

Nota 29. Aprobación de estados financieros al cierre del año

El 13 de octubre de 2023, por medio del requerimiento No 2023107312-007-000 la Superintendencia Financiera de Colombia, correspondiente a la solicitud de trámite de autorización de los estados financieros con corte de diciembre de 2021 considero necesario realizar unas observaciones y/o requerimientos sobre los cuales GSC da respuesta el día 18 de octubre de 2023.

El día 25 de octubre de 2023 por medio del radicado No 2023107312-015-000 la Superintendencia Financiera de Colombia, indica que los Estados Financieros de fin de ejercicio (año 2021) de la Sociedad Administradora y Fondos de Inversión fueron aprobados.

Dando cumplimiento al comunicado No 20222157398-031-000 de la Superintendencia Financiera de Colombia y en consecuencia para el cierre de las ordenes administrativas, GSC el día 26 de octubre de 2023 se encuentra remitiendo los estados financieros de fin de ejercicio del año 2022 ampliando las revelaciones correspondientes de acuerdo con los parámetros y sugerencias recibidas por este ente de control.

El día 03 de noviembre de 2023 por medio del comunicado No 2023115957-006-000 la Superintendencia Financiera de Colombia considero necesario realizar unas observaciones y/o requerimientos en la cual GSC el cual fue atendido. Por medio del comunicado 2023136712-000-000 del 19 de diciembre 2023 Superintendencia Financiera de Colombia considero en su comunicado respuesta final indica que GSC deberá someter los Estados Financieros a aprobación por parte de la asamblea de accionistas la cual se celebrará en el 2024 previo a la autorización ante la Superintendencia.

El 04 de enero de 2024, la administración aprobó la transmisión del balance diario de los Fondo al corte del 31 de diciembre de 2023, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL DE GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA SOBRE EL FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO RENTA CRÉDITO

Señores
Asamblea de Accionistas
Global Securities S.A. – Comisionista de Bolsa

1. Opinión

He auditado los estados financieros del **FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO RENTA CRÉDITO**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO RENTA CRÉDITO**, al 31 de diciembre de 2023, de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, preparados por la administración de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia aplicable Grupo I.

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en el numeral 4.; “Responsabilidad del Revisor Fiscal”, en relación con la auditoría de los estados financieros. Declaro que soy independiente de **FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO RENTA CRÉDITO** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables relativos a la auditoría y demás responsabilidades de ética de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

2. Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; evaluar la capacidad del fondo administrado por la Comisionista como entidad en marcha o en funcionamiento, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de valorar y revelar la capacidad del fondo administrado por la Comisionista para continuar como entidad en marcha y aplicar el principio contable de entidad en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de entidad en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general, y evaluar el principio contable de entidad en funcionamiento.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de esta opinión de auditoría. Los resultados de mis revisiones fueron informados por escrito a la administración.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso en el numeral 1 del presente dictamen.

4. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:

- a) La contabilidad del fondo administrado por la comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores del fondo administrado por la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con los sistemas de administración de riesgos aplicables. Los resultados de nuestras evaluaciones fueron informados por escrito a la administración de la comisionista.

5. OTROS ASUNTOS

a. Cesión de activos

Como se indica en las notas a los estados financieros, en la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de julio de 2022 (Acta 87), la asamblea de accionistas aprobó la cesión de la totalidad de activos, pasivos y contratos de Global Securities S.A. Comisionista de bolsa, a progresión Comisionista de bolsa S.A. A la fecha de emisión de esta opinión el proceso no se ha hecho efectivo.

- b. Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, y en mi dictamen del 21 de noviembre de 2023, emití una opinión sin salvedades.

SELMA MESA CARVAJAL
Revisor Fiscal
T. P. No. 45.524 – T
Miembro de BKF International S.A.

21 de febrero de 2024

Calle 86 No 19^a-21 Oficina 201
Bogotá D.C., Colombia